Guayaquil, 12 de Febrero del 2011

Sres.
GRANPROYECT S.A
Ciudad.-

Habiendo realizado el análisis a la Compañía, GRANPROYECT S.A en mi calidad de Comisario cumplo con presentar mi informe sobre el ejercicio económico 2010, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 321 de la ley de compañía vigente, habiendo observado que la compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigente además he recibido toda la colaboración necesaria.

En mi opinión la Compañía, GRANPROYECT S.A ha presentado un mínimo incremento en su actividad económica, y puedo manifestar que las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son la adecuadas, razón por el cual sugiero que se continúe con las mismas.

Atentamente,

ARMANDO PLUAS TOMALA
Comisario
CI. 0912476520